



Al contestar cite el No. 2020-01-495470

Tipo: Salida Fecha: 03/09/2020 07:50:03 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900099455 - MINERGETICOS S.A. Exp. 69309
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000096

AVISO PROCESOS DE INTERVENCION

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-494230 del 02 de septiembre de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Intervención de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de toma de posesión como medida de intervención que adelanta la sociedad **MINERGETICOS S.A. EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS.**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **2020-00119**, promovida por el señor **Jorge Hernán Sanín Calad**, contra la Superintendencia de Sociedades y los Representantes legales de los bancos Davivienda, Bancolombia y Colpatría.

Lo anterior, en virtud de los escritos radicados en esta Superintendencia con los **Nos. 2020-01-493871 y 2020-01-493878 del 27 del 02 de septiembre de 2020**, proveniente del **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala de Extinción de Dominio-**.

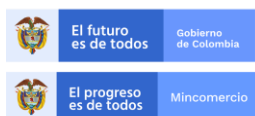
Se fija el presente aviso en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un día (01) ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-494230
CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

Colombia

